República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

RESOLUCIÓN Nº 3764 **/2019.**

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA EL COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN Nº 11/19 – CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS - PLURIANUAL.-

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2019.-

VISTO: el Memorándum UOC Nº 203, de fecha 30 de octubre de 2019, del C.P. Jorge Antonio Sanabria, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la autorización correspondiente a fin de iniciar el proceso de llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 11/19**, denominado **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS - PLURIANUAL",** y conforma el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a los Artículos 23º y 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el marco del llamado.

Que, la mencionada adquisición se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019/2020 con el **Nº** 371931 y cuyo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ya fue emitido por el Departamento de Presupuesto.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

EL GOBERNADOR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO
RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado por **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 11/19**

Art.2º.- Autorizar el llamado por **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 11/19**, denominado **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS - PLURIANUAL",** conforme a lo mencionado en el considerando de la presente resolución y a las disposiciones establecidas para el efecto.

Art.3º.-. Crear el Comité de Apertura para el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN Nº11/19**, denominado **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS - PLURIANUAL" con las siguientes personas:**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
C.P. Jorge Antonio Sanabria Santacruz	Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Prof. Cesar Velázquez	Secretario de Educación

Art.4º.- Integrar el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas de referencia con las siguientes personas: ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
C.P. Jorge Antonio Sanabria	Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Prof. Cesar Velázquez	Secretario de Educación

Art.5º.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Art.6º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY SRIA. GENERAL

Lic. Edgar Ramón Arzamendia Galeano
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador